

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, México a;
25 de octubre de 2019
Oficio No. 20704000L/1734.6/2019

**CIUDADANO
PABLO IVÁN GUADARRAMA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE
PRESENTE**

En atención a su Oficio No. MTV/DOPDUyE/787/2019, mediante el cual envía para revisión 7 estudios socioeconómicos en la modalidad de fichas técnicas, susceptibles de recibir recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFCM), ejercicio 2019.

Al respecto, me permito informarle que las fichas técnicas cumplen con los requisitos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, señalados en *Las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo*, publicados en la Gaceta del Gobierno el día 06 de mayo de 2014, generándose el siguiente reporte de Dictamen de Rentabilidad Social:

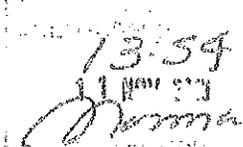
Nombre del Proyecto	Monto	Banco	Dictamen
Cámaras de videovigilancia	\$1,676,824.89	22710	11641
Modernización de alumbrado público etapa 2	\$1,441,481.04	22711	11642
Construcción de pavimento hidráulico en calle reforma en la colonia La Campesina	\$1,740,700.67	22712	11643
Bacheo con mezcla asfáltica etapa 2	\$318,557.07	22713	11644
Construcción de drenaje sanitario en varias calles	\$706,031.53	22714	11645
Construcción de techumbre en Plaza Cívica	\$1,140,000.00	22715	11646
Bacheo con mezcla asfáltica etapa 3	\$227,460.59	22716	11647

No omito mencionar que, las evaluaciones socioeconómicas deberán ser actualizadas cuando se presente una variación en el monto total de inversión del 25% en los programas o proyectos de inversión, y/o si su fecha de elaboración excede tres años.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ROBERTO INÉS GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO

2957/c
13:54
11/10/19


c.c.p.:
Rodrigo Jaque Lira, Secretario de Finanzas.
Archivo T.T.A. ST/2019
RIG/DRM

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO